

INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE O SERVICIO	
Nombre del trámite o servicio:	Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil
Institución:	IMAS
Dependencia:	Cuido y Desarrollo Infantil (Bienestar Familiar)
Dirección de la dependencia, sus sucursales y horarios:	Oficinas Centrales de 7:00 am a 4:00 pm de KFC La California 75 m sur. Las Oficinas Regionales tienen el mismo horario y a la vez se dividen en ULDES. Se adjunta el documento que contiene las dependencias y sus direcciones
Licencia, autorización o permiso que se obtiene en el trámite o servicio:	Beneficio
Requisitos	Fundamento Legal
Fotocopia de cédula de identidad, residencia o pasaporte vigente de todos los mayores de 18 años que habitan con el grupo familiar.	Reglamento para el otorgamiento de Beneficios Institucionales y el Manual de otorgamiento de beneficios institucionales.
Constancia de salario de todas las personas del grupo familiar que laboran y cuenten con patrono. Los/as que laboren por cuenta propia llenarán declaración de ingresos. Los/as que estén pensionados/as, presentarán constancia de pensión (Alimentaria, Régimen no Contributivo, Invalidez, Vejez y Muerte, Magisterio Nacional, Hacienda, Poder Judicial, etc.).	
Carta de disponibilidad de espacio emitida por el Área de Bienestar Familiar-Cuido y Desarrollo Infantil.	
Si desea revisar leyes y decretos los puede encontrar en la página de la Procuraduría General de la República http://www.pgr.go.cr/Scij/index_pgr.asp o si es alguna otra disposición o manual lo puede hacer en la página del Diario Oficial La Gaceta http://www.gaceta.go.cr	
Plazo de resolución:	Un mes calendario, si la respuesta es positiva se empieza a ejecutar cuando se cuenta con el contenido presupuestario.
Vigencia:	Máximo 12 meses depende del mes en que la persona estudiante ingresa al Programa.
Costo del trámite o servicio:	Ninguno
Formulario(s) que se debe(n) presentar:	Ninguno
Funcionario Contacto	
Oficina o Sucursal:	Oficinas Centrales "Bienestar Familiar"
Nombre:	Yariela Quirós
Email:	yquiros@imas.go.cr
Teléfono:	22-02-40-00
Fax:	
Notas:	

HOJA DE RUTA

Cuido y Desarrollo Infantil

DESCRIPCIÓN DE LA REFORMA: Actualmente la Institución no cuenta con procesos estandarizados, por lo que las personas interesadas son atendidas, bajo condiciones diferentes según la interpretación de la persona que le atiende provocando una baja calidad en el servicio y altos costos de operación. Por tanto, se realizará la estandarización de los procesos sustantivos del Programa Alternativas de Cuido incluyendo nuevas herramientas tecnológicas que contribuyan a la agilización de la prestación de este servicio.

FUENTE: Índice de gestión

PLAZO DE IMPLEMENTACION:

INICIO	FINAL	DURACIÓN
01/01/2017	30/11/2017	333.0

IMPACTO:

Facilitar en tiempo y requisitos a las personas solicitantes el trámite

LIDER: Licenciado Gerardo alvarado Blanco, Gerente General y Oficial de Trámites.

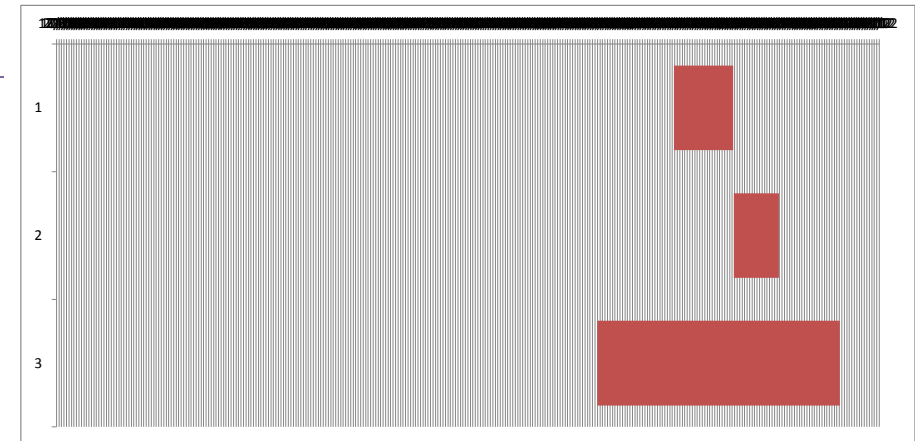
EQUIPO QUE ACOMPAÑA/PARTICIPA: Yariela Quirós Alvarez coordinadora del Proceso Bienestar Familiar

PRÓXIMOS PASOS: Mapeo de los procesos actuales, análisis de valor de procesos actuales y diseño de procesos optimizados.

REQUERIMIENTO EN RECURSOS: Contratación de Ingenieros Industriales mediante cooperación internacional así como Recurso Humano de personal del IMAS

Planificador del proyecto

No.	ACTIVIDAD	Responsable	Fecha de inicio	Fecha final	DURACIÓN	Porcentaje de avance
						0%
1	Mapeo del procesos actuales	Gerente General- Oficial de Simplificación, Subgerente de Desarrollo Social, Coordinadora del Área, Comisión de Simplificación de Trámites	01/01/2017	30/04/2017	119.0	0%
2	Análisis de valor de procesos actuales	Gerente General- Oficial de Simplificación, Subgerente de Desarrollo Social, Coordinadora del Área, Comisión de Simplificación de Trámites	01/05/2017	31/07/2017	91.0	0%
3	Diseño de procesos optimizados	Gerente General- Oficial de Simplificación, Subgerente de Desarrollo Social, Coordinadora del Área, Comisión de Simplificación de Trámites	01/08/2016	30/11/2017	486.0	0%
4	Proceso de modificación	Gerente General- Oficial de Simplificación, Subgerente de Desarrollo Social, Comisión de modificación del Manual	01/01/2017	30/04/2017	119.0	0%
5	Aprobación del Manual Actualizado del Consejo Directivo y Control Previo del MEIC	Consejo Directivo, Gerente General- Oficial de Simplificación, Subgerente de Desarrollo Social, Comisión de modificación del Manual, MEIC	01/05/2017	31/07/2017	91.0	0%
6	Publicación y comunicación	Gerente General- Oficial de Simplificación,	01/08/2016	30/11/2017	486.0	0%



NOTA:

Siempre será necesario hacer un ajuste en el gráfico para que se ajuste la fecha inicial de la primera barra al primer día del proyecto, para ello seguir los siguientes pasos:

- La primera actividad en iniciar es la actividad 1 y para colocar dicha barra justo a la fecha de inicio del eje debemos obtener el valor numérico de su fecha de inicio.

- El valor numérico se conoce haciendo clic derecho sobre la celda de la fecha de inicio de la actividad 1, allí elegir la opción Formato de celda y cambiar temporalmente la opción de Categoría a Número. Sin hacer clic en el botón Aceptar se puede observar en la sección Muestra que el valor numérico para esa fecha (por ejemplo 40544). Es necesario anotar ese número para colocarlo como valor de inicio en el gráfico, y luego cerrar el cuadro de diálogo.

- Luego de cerrar el cuadro de diálogo Formato de celdas, se selecciona las etiquetas del eje horizontal dando clic derecho al eje para seleccionar la opción Dar formato a eje. Aparecerá el cuadro de diálogo Dar formato a eje y en la sección Mínima selecciona la opción Fija y coloca el valor numérico de la fecha de la actividad 1 que acabamos de obtener (en nuestro ejemplo es el valor 40544) y dar Aceptar e inmediatamente se ajusta la fecha de la barra horizontal al inicio del proyecto.

HOJA DE REPORTE DE AVANCES DEL PLAN DE MEJORA REGULATORIA

TRÁMITE O SERVICIO	<u>Beneficio Cuido y Desarrollo Infantil</u>	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LA META:	<u>nov-17</u>
ENTIDAD A CARGO:	<u>Bienestar Familiar</u>	PERSONA CONTACTO:	<u>Yariela Quirós</u>
DESCRIPCIÓN DE LA REFORMA:	<u>Actualmente la Institución no cuenta con procesos estandarizados, por lo que las personas interesadas son atendidas, bajo condiciones diferentes según la interpretación de la persona que le atiende provocando una baja calidad en el servicio y altos costos de operación. Por tanto, se realizará la estandarización de los procesos sustantivos del Programa Cuido y Desarrollo Infantil incluyendo nuevas herramientas tecnológicas que contribuyan a la agilización de la prestación de este servicio, reduciendo lo que se le solicita a las persona interesadas en el beneficio, y el tiempo de respuesta.</u>	IMPACTO ESPERADO:	<u>Facilitar en tiempo y requisitos a las personas solicitantes el trámite</u>
FECHA DEL REPORTE:	<u>10 de marzo del 2017</u>	PORCENTAJE DE AVANCE:	<u>0%</u>
AVANCE CUALITATIVO:	De acuerdo con lo programado (x)	Con rezago en lo programado ()	Con riesgo de incumplimiento ()
INDICAR DE MANERA RESUMIDA, LOS PRINCIPALES AVANCES	En este período no se muestra avance de ejecución, sin embargo, no se presentan atrasos según el cronograma.		
¿SI LA MEJORA SE CLASIFICA CON REZAGO O RIESGO DE INCUMPLIMIENTO?	INDIQUE LAS LIMITACIONES: INDIQUE LAS ACCIONES DE MEJORA:		
SI SE HAN REALIZADO AJUSTES SUSTANCIALES AL PLANIFICADOR, INDIQUE CUALES	<input type="checkbox"/> INCLUSION DE NUEVAS ACTIVIDADES <input type="checkbox"/> CAMBIO DE FECHAS EN LAS ACTIVIDADES <input type="checkbox"/> ELIMINACION DE ACTIVIDADES <input type="checkbox"/> OTROS (ESPECIFIQUE) _____		
¿EXISTEN ALERTAS QUE REQUIERAN LA COLABORACIÓN DEL MEIC O DEL CONSEJO PRESIDENCIAL DE GOBIERNO?	<input type="checkbox"/> SI x <input checked="" type="checkbox"/> NO	INDIQUE CAULES LAS ALERTAS:	
¿SE ADJUNTAN DOCUMENTOS SOPORTE?	x <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	ESPECIFIQUE QUÉ DOCUMENTOS: Directorio de las Áreas Regionales de Desarrollo Social	

NOTA: Se debe adjuntar el "*Planificador del proyecto*" donde se demuestra el avance de las actividades y por ende el porcentaje de avance general de la reforma.